

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Obras Públicas y Vivienda Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 506/2012

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-00950/2011 Matrícula: 94-86FNR. Titular: Transportes Riazor, S.A. Domicilio: Polígono Arco Iris, 54 - Soñeiro Co Postal: 15168 Municipio: Sada Provincia: Coruña Fecha de denuncia: 26 de Agosto de 2010 Vía: N420 Punto Kilométrico: 69 Hora: 09:31 Hechos: Circular con un peso bruto de 40.750 kg, siendo su masa máxima autorizada de 38.000, lo que supone un exceso de 7,24%. Transporta forraje desde Zaragoza a El Viso. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01398/2011 Matrícula: 30-25FVS- Titular: Cárnicas Baza SL Domicilio: Pgno La Noria, 7 AL 9 Co Postal: 18800 Municipio: Baza Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Diciembre de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 391 Hora: 21:26 Hechos: Transporte de mercancías desde Jaén hasta Marchena efectuando una minoración del tiempo de descanso semanal, entre las 15:33 horas de fecha 06/12/10, y las 18:12 horas de fecha 20/12/10 descanso realizado 36:04 horas, comprendidas entre las 08:16 horas de fecha 12/12/10 y las 20:20 horas de fecha 13/12/10 ello supone una minoración inferior al 20% en los tiempos de descanso semanal obligatorio. Se adjuntan ticket. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 301,00

Expediente: CO-01580/2011 Matrícula: 64-86GJL- Titular: Transrondoni S.L. Domicilio: Cr Lugo 63 3 4 Co Postal: 08032 Municipio: Barcelona Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 4 de Febrero de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 08:00 Hechos: Transporte de mercancías desde Huelva hasta Masies de Voltrega (LES) en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Queda inmovilizado en explanada Polígono Industrial "Amargacena" de Córdoba. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01582/2011 Matrícula: 64-86GJL- Titular: Transrondoni, SL. Domicilio: Cr Lugo, 63 3 4 Co Postal: 08032 Municipio: Barcelona Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 4 de Febrero de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 08:20 Hechos: Transporte de mercancías desde Huelva hasta Masies de Voltrega (LES) sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacógrafo. Última revisión periódica según placa de montaje de fecha 04/11/2008. Se adjunta ticket de características técnicas vehículo. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01664/2011 Matrícula: 13-67CZL- Titular: Roche Soto, Fátima Domicilio: Crta de Cortes Km 3 C/ Tortuga Co

Postal: 11406 Municipio: Jerez de la Frontera Provincia: Cádiz Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2011 Vía: A318 Punto Kilométrico: 38,4 Hora: 11:45 Hechos: Transporte de mercancías desde Baena hasta Alcalá de Guadaíra efectuando una minoración del tiempo de descanso diario, entre las 13:55 horas de fecha 23/02/2011, y las 15:11 horas de fecha 24/02/2011 descanso realizado 07:00 horas, comprendidas entre las 23:35 horas de fecha 23/02/2011 y las 06:35 horas de fecha 24/02/2011 ello supone una minoración superior al 20% en los tiempos de descanso obligatorio. Se aporta como prueba el disco diagrama del día 23 y 24 febrero 2011 minoración efectuada sobre 9 horas \$@\$\$. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00

Expediente: CO-01697/2011 Matrícula: 80-61CFV- Titular: García Heras Antonio Domicilio: Av Carlos III 35 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 9 de Febrero de 2011 Vía: N432 Punto Kilométrico: 276 Hora: 11:28 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Santa Cruz excediéndose la masa máxima autorizada del vehículo. Masa en carga: 4500 kgs. M. máxima autorizada: 3500 kgs. Exceso: 1000 kgs. 28,57% Se aporta como prueba el ticket del pesaje. Donde se encuentra identificada la báscula transporta basura. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01744/2011 Matrícula: 24-95DLL- Titular: Jiménez Castillo Miguel Domicilio: Urb. El Injertal de las Cuevas, 55 Co Postal: 14720 Municipio: Almodóvar del Río Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2011 Vía: NIV Punto Kilométrico: 399 Hora: 09:50 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Autorización de transporte de baja por no visar. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01783/2011 Matrícula: MA-004943-CK Titular: Emp. de Servicios Oleovida, S.L. Domicilio: Av Castro del Río, Nº 9 "Ad Llanos del Espinar" Co Postal: 14858 Municipio: Castro del Río Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 9 de Febrero de 2011 Vía: A-342 Punto Kilométrico: 8,5 Hora: 10:27 Hechos: Transporte de mercancías desde Cabra hasta Cabra excediéndose la masa máxima autorizada del vehículo. Masa en carga: 18300 kgs. M. máxima autorizada: 15000 kgs. Exceso: 3300 kgs. 22%. Se aporta como prueba el ticket del pesaje. Transporta aceitunas. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: Sí. Sanción: 3.471,00

Expediente: CO-01808/2011 Matrícula: 33-75CDC- Titular: Ferrería Rodríguez S.L. Domicilio: C Los Juncos s/n. Co Postal: 18006 Municipio: Granada Provincia: Granada Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2011 Vía: A45 Punto Kilométrico: 52 Hora: 15:46 Hechos: Transporte de mercancías desde Granada hasta Málaga realizando transporte privado de mercancías en vehículo pesado al amparo de autorización caducada, revocada o sin validez. \$@\$ Transporta materiales de ferretería. Autorización de baja desde año 2006. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 400,00

Expediente: CO-01993/2011 Matrícula: 13-55FXY- Titular: Aito-repress SL Domicilio: Josefa Massanes, 28-30 Entr: 2ª Co Postal: 08026 Municipio: Barcelona Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 3 de Marzo de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 412 Hora: 20:13 Hechos: Transporte de mercancías desde El Puerto de Santa María hasta Madrid en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02040/2011 Matrícula: J -004020-AC Titular: Raigón Pleguezuelos, Alicia María Domicilio: Corredera Capuchinos, 48 2C Co Postal: 23740 Municipio: Andújar Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 5 de Abril de 2011 Vía: A423 Punto Kilométrico: 8 Hora: 09:27 Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Pozoblanco en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. \$@\$ Transporta palets de madera. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-02062/2011 Matrícula: 55-69CSP- Titular: García López, Rafael Domicilio: C) José Carreras, Nº 7 Co Postal: 41500 Municipio: Alcalá de Guadaíra Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Marzo de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 399 Hora: 12:17 Hechos: Transporte de mercancías desde Alcalá de Guadaíra hasta Córdoba no habiendo justificando, el conductor, sus actividades el día 17-18/02/2011 ya que el disco recogido pertenece a otro conductor. No presenta certificado de actividades. Normas Infringidas: 141.8 LOTT 198.8 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02220/2011 Matrícula: CO-009524-AC Titular: Agüiceram SL Domicilio: Cr Puente Genil s/n Co Postal: 14920 Municipio: Aguilar Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 25 de Abril de 2011 Vía: A45 Punto Kilométrico: 36 Hora: 10:09 Hechos: Transporte de mercancías desde Aguilar de la Frontera hasta Montilla utilizando hojas de registro no homologadas para el aparato tacógrafo marca: JAEGER Ref 19054601, tipo G-20 , E-004, CEE E-2.... 01 y 02 Modelo: G-20. Normas Infringidas: 142.4 LOTT 199.4 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00

Expediente: CO-02253/2011 Matrícula: 86-56CFC- Titular: Aislamiento Doher Córdoba S.L. Domicilio: Acera del Sol Nº 2 Co Postal: 14711 Municipio: Encinarejo de Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 10 de Mayo de 2011 Vía: NIV Punto Kilométrico: 398 Hora: 09:02 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba excediéndose la MMA del vehículo realizando transporte publico. Masa en carga: 3900 kgs. MMA: 3500 kgs. Exceso: 400 kgs. 11,42% \$@\$ Se aporta como prueba el ticket del pesaje. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00

Expediente: CO-02278/2011 Matrícula: 94-72FNG- Titular: Refrigerados Lácteos Domicilio: Pg Quemadillas Nave 14 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 403 Hora: 10:49 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba no llevando a bordo la documentación formal que acredita la posibilidad legal de prestar el servicio, consistente en documentación de la relación laboral del conductor con la empresa. Documentación de la mercancía. Transporta 440 kg. de pasta para gofres. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1.772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n-Isla de La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 17 de enero de 2012.- El Jefe de Servicio de Transportes, por delegación (Res. 4/5/10, BOJA núm. 79 de 13/5/10), Fdo: Julio García Abad.